



## BECAS PARA ALUMNOS DEPORTISTAS DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Desarrollo Institucional, con recursos obtenidos por el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU), la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), en el marco de lo acontecido en el país por la pandemia “SARS-COV-2” y con el propósito de continuar con el apoyo y no afectar a los deportistas de equipos representativos de la UNAM, convocan a los(as) alumnos(as) deportistas universitarios(as), que resultaron beneficiarios durante el periodo 2020-2, a participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM para el periodo 2021-1.

### BASES

Los(as) interesados(as) en participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) deberán cumplir con los siguientes:

#### REQUISITOS

- Ser mexicano(a).
- Ser alumno(a) de la UNAM, deportista e integrante de un equipo representativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tener promedio general vigente mínimo de 7.5
- Contar con una cuenta de correo electrónico, Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con número telefónico donde puedan ser localizados(as).
- Haber sido beneficiario de la convocatoria “Beca para alumnos deportistas de la UNAM” del periodo escolar 2020-2.

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Ingresar en [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx) al Portal de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos. Leer los Lineamientos del Programa, ingresar correo electrónico y contraseña de la cuenta de RedPuma. Validar que la información desplegada sea correcta (en su caso actualizar datos personales). Una vez concluida la verificación de datos personales, se podrá descargar del Sistema la Carta de Aceptación de los Lineamientos, la Constancia de Participación en Equipos Representativos de la UNAM y la Carta de Postulación, misma que deberá firmar el entrenador en jefe del equipo representativo de la disciplina en la que participe el postulante. Posteriormente, el interesado(a) deberá entrar al portal de Becas en [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx), llenar el formulario del Currículum Deportivo habilitado en la página y subir al Sistema los siguientes documentos escaneados:

- Carta de Postulación.
- Aceptación de los Lineamientos del Programa debidamente suscrita.
- Comprobante de inscripción o tira de materias.

Concluido el procedimiento se recibirá por correo electrónico el comprobante con fotografía, mismo que deberá imprimir y conservar como acuse de recibo.

- El periodo de recepción de solicitudes será a partir de las 09:00 horas del lunes 21 de septiembre de 2020 y hasta las 23:59 horas del viernes 9 de octubre del mismo año (hora de la Ciudad de México). Este periodo es improrrogable.
- El Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarios el lunes 19 de octubre de 2020, a través del Sistema de Consulta de Resultados.
- El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en la página electrónica de la DGDU, [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx), y en la página electrónica de la DGOAE, en el portal del becario [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)
- Posterior a la publicación de resultados, los alumnos que sean beneficiarios deberán ingresar al sistema INTEGRA de la DGOAE en el siguiente enlace: [www.integra.unam.mx](http://www.integra.unam.mx) a realizar la solicitud para el pago de la beca del **26 al 30 de octubre de 2020**. En caso de que no realicen el trámite en mención, la beca será cancelada.



## BENEFICIARIOS

- a) Es obligación de los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) del Programa, realizar los siguientes trámites en la DGOAE:
- Los(as) alumnos(as) que resulten beneficiarios que sean mayores de edad deberán contar con INE/IFE como identificación oficial. Y los alumnos(as) menores de edad deberán contar con la credencial de la UNAM vigente.
  - Realizar todos los pasos necesarios que la DGOAE indique para la obtención del pago.
  - Es causa de incumplimiento, que los(as) beneficiarios(as) no atiendan el procedimiento indicado para acceder a su medio de pago. Dicho procedimiento se les hará llegar al correo electrónico registrado en la solicitud y en la sección de "Mensajes" de INTEGRA.
- b) Los(as) alumnos(as) que resulten beneficiados(as) deberán ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte Universitario, a través del correo [apoyoalestudiante@deporte.unam.mx](mailto:apoyoalestudiante@deporte.unam.mx), donde se les informará sobre los apoyos académicos y servicios que se ofrecen a los alumnos deportistas de equipos representativos de la UNAM. Asimismo, la DGDU realizará el seguimiento del desempeño deportivo y académico de los beneficiarios(as); en caso de ser necesario, se les apoyará con la gestión de tutorías para mejorar su desempeño escolar.
- c) Los(as) alumnos(as) seleccionados(as) deberán comprometerse a aprobar los créditos del semestre o año en curso y mantener la representación institucional deportiva.

## PROCESO DE ASIGNACIÓN

La asignación de la Beca se fundamentará en el reporte que proporcione la Dirección General del Deporte Universitario, con el propósito de verificar la información asentada en las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria. La DGDU realizará un proceso de seguimiento y verificación de los documentos comprobatorios a los(as) alumnos(as) seleccionados(as). En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el(la) alumno(a), y/o cuando el becario cause baja temporal o sea suspendido del equipo representativo de la disciplina que practica y/o de la Universidad, la Beca será cancelada.

Los criterios de selección que tomará en cuenta el Comité para la asignación de la Beca son los siguientes:

I. Ser alumno de la UNAM; II. Tener avance académico y un promedio vigente mínimo de 7.5; III. Pertener a un equipo representativo de la UNAM; IV. Haber resultado beneficiario en la Convocatoria del periodo 2020-2; V. Análisis del currículo deportivo.

## MONTO Y VIGENCIA DE LA BECA

La vigencia de la Beca contempla el periodo de agosto de 2020 a enero de 2021. El monto de la Beca es un apoyo económico hasta por **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) semestrales** por alumno, el cual será entregado en pagos mensuales por la cantidad de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)**.

## GENERALES

Al momento de presentar su solicitud, los aspirantes aceptan los términos y condiciones de la presente Convocatoria y de los Lineamientos del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM.

Los casos no previstos por la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas.

### MAYORES INFORMES:

[apoyoalestudiante@deporte.unam.mx](mailto:apoyoalestudiante@deporte.unam.mx)

### CORREO DE ATENCIÓN EN DGOAE:

[becaequiposrepre@unam.mx](mailto:becaequiposrepre@unam.mx)



BecariosUNAM

[www.dgoae.unam.mx](http://www.dgoae.unam.mx)



DeporteUNAM

[www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx)



PVEU UNAM

Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM  
[www.pveu.unam.mx](http://www.pveu.unam.mx)